


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUL 2016

Expediente N° 12172/12.-

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Plan de Estudios 2014 la Carrera de NUTRICIÓN que se dicta en la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, aprobado por Resolución CS N° 332/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 581/14, el Consejo Superior aprobó el texto ordenado de la referida carrera, teniendo en cuenta las últimas modificaciones introducidas.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 276/16, aprueba las equivalencias entre asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios 1975 y 2014.

Que a fojas 520 obra intervención de Secretaría Académica, informando que no tiene objeción alguna que formular al respecto.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

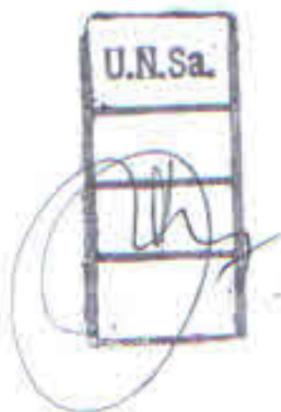
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 187/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5° Sesión Especial del 28 de julio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución N° 276/16, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud aprueba las equivalencias entre asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios 1975 y 2014 de la Carrera de NUTRICIÓN.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias de la Salud y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Antonio Fernández Fernández
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA